Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 17 de noviembre de 2016

Señor
Ing. OSCAR MOREL OSES
Genaro Romero N° 360 casi Río Aquidabán
Tel. 291-972 / (0981) 463-055
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1° MANUEL BENITEZ"**, con ID N° 313274, según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
Ing. OSCAR MOREL OSES	**Gs. 480.160.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones ciento sesenta mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2296/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos. Emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos. Emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Vigente.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Recibí
17/11/2016
OSCAR MOREL OSES
Ingeniero Civil

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones

0000013

COPIA

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 17 de noviembre de 2016

Señores
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA
Calle Santos Mendoza N° 8850 – San Lorenzo (B° Laurelty)
Tel. 573-092
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1° MANUEL BENITEZ",** con ID N° 313274, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
Ing. OSCAR MOREL OSES	**Gs. 480.160.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones ciento sesenta mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2296/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

M. Stella Palacios Otano
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Ing. Cristóbal Cabral A.

Recibido 17/NOV/16

2

COPIA

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 17 de noviembre de 2016

Señores
ESTRUCTURAS S.R.L.
Gral. Aquino N° 3055 – Luque
Tel. 292-530
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1° MANUEL BENITEZ"**, con ID N° 313274, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
Ing. OSCAR MOREL OSES	**Gs. 480.160.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones ciento sesenta mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2296/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

COPIA

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 17 de noviembre de 2016

Señores
SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES
Charrúa y Cacique Lambaré – Mariano Roque Alonso
Tel. 751-226 / (0981) 476-770
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1° MANUEL BENITEZ",** con ID N° 313274, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
Ing. OSCAR MOREL OSES	**Gs. 480.160.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones ciento sesenta mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2296/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios

M. Stella Palacios Otano
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José Kabbaui
2150054.

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 17 de noviembre de 2016

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Avda. Itá Yvaté (21 Pytdas.) N° 1907 casi Avda. Félix Bogado
Tel. 302-472
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1° MANUEL BENITEZ"**, con ID N° 313274, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
Ing. OSCAR MOREL OSES	**Gs. 480.160.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones ciento sesenta mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2296/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

M. Stella Palacios Otano
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
Fecha: 17 / 11 / 16
Hora: 15:30
Firma:

Asunción, 17 de noviembre de 2016

Señores
R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.
Jasy N° 1151 casi Nivaclé – Lambaré
Tel. 310-780
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para las obras de **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1° MANUEL BENITEZ",** con ID N° 313274, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
Ing. OSCAR MOREL OSES	**Gs. 480.160.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones ciento sesenta mil) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2296/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Stella Palacios

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recibido
17/11/16
15:56
R & W
CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.